

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA ZURITA UNO ZURITAUNOCOM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Portoviejo, a los veinte y seis días del mes de junio del 2020, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía, ubicada en la Avenida del Ejército, en el edificio de Zuridist Cia. Ltda., provincia de Manabí, estando presente la totalidad del capital social de la compañía, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa. Con la presencia de los socios de la compañía señores: María Bertila Castillo Guzmán, propietaria de tres mil (3000) de participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en el cien por cien; Boris Alejandro Zurita Castillo, propietario de quinientas (500) de participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en el cien por cien; Edison Fernando Zurita Castillo, propietario de quinientas (500) de participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en el cien por cien, Miguel Ángel Zurita Castillo, propietario de quinientas (500) de participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en el cien por cien, Stephanie Lisseth Zurita Castillo, propietaria de quinientas (500) de participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en el cien por cien, quienes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal en aplicación con el artículo 238 Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General.
2. Conocer y Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del año 2019.
3. Revisar y Aprobar el estado de resultados 2019.
4. Conocer y Aprobar el Informe de Comisario.

Preside la sesión la señora María Bertila Castillo Guzmán y como Secretaria Ad-Hoc la señora Verónica Loor Pin.

La Presidencia solicita que Secretaria constate el quórum, luego de cinco minutos la secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Representada la totalidad del capital social de la compañía, se procede con la celebración de esta Junta.

La Presidencia declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder con el conocimiento del siguiente punto de orden del día:

PRIMERO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

Una vez que el Gerente General expone su informe, la presidenta de la Junta General, la señora María Bertila Castillo Guzmán, mociona la aprobación de dicho informe.

Solicita la palabra el señor Miguel Ángel Zurita Castillo, y apoya la moción, Presidencia ordenó se pase a tomar resolución.

Resolución: La Junta General por Unanimidad aprueba el informe emitido por el Gerente General del periodo 2019.

SEGUNDO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

La Presidencia ordena tratar el tercer punto del orden del día. Cabe resaltar que secretaría manifiesta que con anterioridad a la Junta se ha entregado a cada uno de los señores socios, una carpeta que contiene todos los informes.

Toma la palabra la señora María Bertila Castillo Guzmán, y pregunta a los socios, si todos han leído y revisado los Estados Financieros, de no haber inquietudes mociona la aprobación de los mismos, esta petición es apoyada por Edison Fernando Zurita Castillo.

A través de secretaría se dispone la aprobación respectiva.

Resolución: La Junta General aprueba el Balance General por el periodo 2019.

TERCERO: REVISAR Y APROBAR EL ESTADO DE RESULTADOS 2019.

La Presidencia dispone a tratar el cuarto punto del orden del día.

Toma la palabra el señor Miguel Ángel Zurita Castillo, y manifiesta al igual que el anterior punto, fueron revisados los resultados del año 2019, por lo que

sugiere se pase a tomar la respectiva aprobación del mismo, apoya la moción la Presidenta de la Junta, señora María Bertila Castillo Guzmán.

Se realiza a través de secretaría la respectiva aprobación.

Resolución: La Junta de la Compañía aprueba el Estado de Resultados por el periodo 2019.

CUARTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO.

La Presidente dispone tratar el último punto del orden del día.

Se expone el informe por parte del comisario y se procede con la moción.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h50 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los participantes.

Luego de media hora se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Certifico que la junta General Ordinaria, celebrada el día veinte y seis de Junio del 2020, fue aprobada y firmada por todos los socios.



Verónica Loor Pin
Secretaria Ad-Hoc